



## PLANTILLA DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE SUBCONTRATACIÓN

### A LA SOCIEDAD INFORMATICA DEL GOBIERNO VASCO, EJIE S.A.

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ provisto de DNI nº \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la Compañía Mercantil \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_, provista de CIF \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_ de la misma, a los efectos oportunos

#### EXPONE:

- I. Que la mercantil \_\_\_\_\_ ha resultado adjudicataria del oportuno contrato/pedido nº \_\_\_\_\_
- II. Que la mercantil \_\_\_\_\_, tiene intención de proceder a la subcontratación de la parte de \_\_\_\_\_ del citado contrato con la mercantil \_\_\_\_\_. La razón de la subcontratación de dicha parte radica en \_\_\_\_\_, reuniendo la mercantil \_\_\_\_\_ las condiciones de capacidad y solvencia, y los requisitos técnicos exigidos en los pliegos que rigen la contratación de los servicios descritos. La empresa adjudicataria garantizará que las subcontratadas acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos
- III. Que la prestación parcial que se subcontrata a la mercantil \_\_\_\_\_ no supera el 60% del importe de adjudicación del contrato.
- IV. Que la mercantil subcontratista no está incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 60 del real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y se cumplen las condiciones previstas en el artículo 227 del TRLCSP.
- V. Respecto a las condiciones de pago a la subcontratista se respetará lo establecido en el artículo 228 TRLCSP
- VI. Que la mercantil \_\_\_\_\_, acepta su contratación, en su condición de subcontratista, asumiendo expresamente el contenido de la presente.

Por lo expuesto,



## PLANTILLA DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE SUBCONTRATACIÓN

SOLICITO A LA SOCIEDAD INFORMATICA DEL GOBIERNO VASCO EJIE, S.A. que teniendo por presentado este escrito lo admita, y tenga por efectuadas las manifestaciones en el mismo contenidas, y por comunicada la subcontratación a la mercantil \_\_\_\_\_ de la parte del contrato consistente en \_\_\_\_\_, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 210 de la ley de Contratos del Sector Público.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Aceptado por Dirección General \_\_\_\_\_